

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**ADMINISTRACIÓN ZONA TUMBACO - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**  
**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL**

CÓDIGO:	MCO-AMZT-004-2018
OBRA:	CONSTRUCCION DE GUAGUA CENTRO, BARRIO CENTRO, PARROQUIA DE TABABELA
UBICACIÓN:	TABABELA

En Quito, el diciembre 17, 2018 se conforma la comisión encargada de efectuar la **Recepción Provisional** de la obra, la cual queda integrada por los siguientes miembros:  
CONTRATISTA: ARQ. JUAN MANUEL TACO GOMEZ  
DELEGADO NO PARTICIPANTE EN LA OBRA: ARQ. WASHINGTON MARTINEZ  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: ING. DIEGO MENESES  
FISCALIZADORA DE LA OBRA: ARQ. PATRICIA NARVAEZ

Para efectuar la **RECEPCIÓN PROVISIONAL** de esta obra los miembros de la comisión convienen a suscribir la presente acta, bajo las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: ANTECEDENTES.-**

Firma contrato: octubre 9, 2018  
Monto: \$. 120,533.12  
CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON 12/100  
Plazo: 75 DIAS calendario, contados a de la firma del contrato

Con oficio por Tramite con el Ticket#2018-189855 con fecha diciembre 14, 2018 el contratista presentó la solicitud para que se proceda a la recepción provisional de la obra.

Con Oficio N.- AMZT-DGT-2018-3435 del diciembre 17, 2018 se indica la fecha y hora para proceder a la recepción.

Con fecha diciembre 18, 2018 se realizó dicha recepción.

**SEGUNDA: RECEPCIÓN DE OBRA.-**

Con los antecedentes expuestos se procede a recibir la obra en forma **PROVISIONAL**, la misma que ha sido ejecutada con sujeción al presupuesto, planos, especificaciones técnicas y más documentos que sirvieron de base para la suscripción del contrato principal.

**TERCERA: DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS.-**

A la suscripción de la presente acta provisional, si procede la devolución de la garantía del anticipo. El contratista tiene la obligación de mantener vigente la garantía de fiel cumplimiento del contrato hasta la recepción definitiva.

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
ADMINISTRACIÓN ZONA TUMBACO - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN  
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL**

**CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA Y DE PLAZO.-**

La liquidación económica y de plazo de la obra realizada, se efectuó de acuerdo a lo establecido en el contrato ,de acuerdo al siguiente detalle:

**PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN:**

Planilla	Monto	Retención anticipo 50%	Multa/Ret/Dev	Diferencia anticipo
PLANILLA N.- 1	88,702.22	44,351.11	0.00	15,915.45
PLANILLA N.- 2	31,265.38	15,915.45	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>119,967.60</b>	<b>60,266.56</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**LIQUIDACIÓN FINAL:**

SUBTOTAL EN PLANILLAS	119,967.60
SUBTOTAL EN REAJUSTES	0.00
PLANILLA COSTO + %	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>119,967.60</b>
RETENCIÓN ANTICIPO	60,266.56
MULTAS	0.00

**FECHAS, PLAZOS Y MONTOS:**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	octubre 9, 2018
FECHA DE TRANSFERENCIA ANTICIPO:	octubre 24, 2018
FECHA INICIO DE OBRA (Orden de inicio)	octubre 24, 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	75 días
FECHA CONTRACTUAL DE VENCIMIENTO	enero 6, 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO	00 días
FECHA DE VENCIMIENTO DEFINITIVO	diciembre 14, 2018
MONTO DEL CONTRATO USD \$	\$ 120,533.12
MONTO DE INCREMENTO USD \$	\$ 0.00
PORCENTAJE DEL ANTICIPO	50.0%
MONTO DEL ANTICIPO USD \$	\$ 60,266.56

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
ADMINISTRACIÓN ZONA TUMBACO - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN  
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL**

**QUINTA: CONCLUSIONES.-**

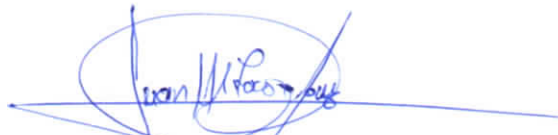
Se recomienda al Contratista coordinar con la Junta Parroquial respectiva a fin de precautelar los trabajos ejecutados, es decir, se tomen las medidas necesarias para que los trabajos ejecutados no se alteren o destruyan. Además se le recuerda que en la Cláusula Décima Octava del contrato el mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre la Recepción Provisional y Definitiva, está a su cargo, para lo cual debe proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas.

Por lo expuesto la Comisión declara su conformidad con la ejecución de la obra:

CONSTRUCCION DE GUAGUA CENTRO, BARRIO CENTRO, PARROQUIA DE TABABELA

En consecuencia se da por recibida **provisionalmente** la obra objeto del contrato.

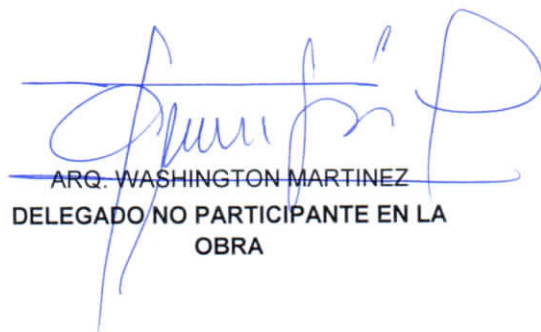
Para constancia de lo actuado firman los miembros de la comisión en Quito, el **diciembre 18, 2018**



ARQ. JUAN MANUEL TACO GOMEZ  
CONTRATISTA



ING. DIEGO MENESES  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



ARQ. WASHINGTON MARTINEZ  
DELEGADO NO PARTICIPANTE EN LA  
OBRA